

## **INFORME DE COMISARIO**

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**HANZELY S. A.**  
**Guayaquil-Ecuador**

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2004 de HANZELY S. A. La preparación de éstos son responsabilidad de la Gerencia de la Cia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron de acuerdo a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la compañía.

Por lo expuesto comentaré que el Activo Corriente se incrementa muy considerable en este año debido a que la empresa asume un nuevo reto con una línea diferente a su actividad principal, por lo que los índices comparativos hay que efectuarlos tomando solo los rubros tradicionales que se manejan cada año, quedando para un periodo posterior los restantes. Así tenemos que el rubro de Ingresos por Despachos se incrementa en el 98,5% lo que por sí nos visualiza la agresividad que tiene la empresa dentro del medio.

La diferencia de los Ingresos equivalente a \$339.827,08 se debe a Ventas de productos que la empresa ha tomado como actividad paralela y de lo cual no tengo índices comparativos que hacer.

Asimismo, excluyendo cifras del Activo Corriente en el pte. Periodo, existe un incremento del 106,25% con relación al periodo anterior, lo que demuestra que la empresa cuenta con recursos económicos para asumir retos del mercado y preferencias de sus clientes.

En el Pasivo Corriente hay un decremento del 70% con relación al año anterior, porque solo aparecen obligaciones corrientes con el Fisco, IESS y beneficios sociales de los empleados, no existiendo ninguna obligación con el sistema financiero.

El Capital Neto de Trabajo se ubica en el 4,14% demostrando con holgura la capacidad económica que tiene la empresa en el presente periodo, para cubrir, eventualmente sus obligaciones corrientes.

